



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE BURGOS

ETJ Ejecución de títulos judiciales 100/2016.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 211/2016.

Sobre: Ordinario.

Demandante/s: D/D.^a Felicia Ionita Ionita.

Abogado/a: Luis Mariscal Pérez.

Demandado/s: Arreglos y Transformaciones, S.L. y Fondo de Garantía Salarial (Fogasa).

Abogado/a: Fogasa.

D/D.^a María del Camino González Rozas, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 100/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.^a Felicia Ionita Ionita contra la empresa Arreglos y Transformaciones, S.L. y Fondo de Garantía Salarial (Fogasa), sobre Etj 100/16, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia firme dictada por este Juzgado el 12 de mayo de 2016, en demanda PO 211/16, a favor de la parte ejecutante, Felicia Ionita Ionita frente a Arreglos y Transformaciones, S.L., parte ejecutada, por importe de 4.213,62 euros en concepto de principal, más otros 210 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y otros 421 euros por las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Arreglos y Transformaciones, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 6 de septiembre de 2016.

El/la Letrado de la Administración de Justicia
(ilegible)